



Parte oficial de Guerra

Boletín de información, con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 14 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.

Sin novedades dignas de mención.

Salamanca, 14 de diciembre de 1938. — De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Español:

¡Celebra las fiestas de Navidad según las tradiciones patrias netamente cristianas!

Juventud Femenina de Acción Católica
Campaña de Navidad

LA FIESTA DE NAVIDAD EN LOS HOSPITALES

Trancurre diciembre, se aproxima Navidad, y todo cristiano, se prepara a celebrar con júbilo la fiesta que conmemora la venida del Mesías al mundo. Vino el Salvador para redimirnos. Nació en un pobre pesebre en la oscuridad de la noche. Cuando un profundo silencio reinaba en todo, y la noche, siguiendo su curso, se hallaba en la mitad de su carrera, tu Verbo todopoderoso, Señor, vino del Cielo, desde tu real trono. (Sap. 18, 14-15.) Y allí, en la gruta de Belén, se hizo una luz vivísima. Había nacido en medio de la noche, el Sol del mundo; había nacido Aquel que nos trajo la redención del género humano; Aquel que más tarde, derramando hasta la última gota de su sangre, nos abrió las puertas del cielo, y los coros de los Angeles cantaron: «Gloria a Dios en las alturas, y en la tierra paz a los hombres de buena voluntad». Y acudieron los pastores a Belén, y llegaron de lejanas tierras los Magos, para adorar al Niño. Y humildes y poderosos mezclaron su alegría. La tierra se conmovió de júbilo... Había nacido el Mesías...

bres netamente cristianas; esto, de tanto amor, de tanta unión, de tanto amor, se estaba perdiendo en nuestra Patria... Pues bien; todos, este año, debemos uniros para que en toda la España imperial, y por lo tanto en todo hogar y en todo rincón se celebre con todo esplendor la hermosísima y tradicional fiesta de Navidad. Para ello, la Juventud Femenina de Acción Católica, ha establecido la «Campaña de Navidad». Que todo este año respire santa alegría. Tú, en tu ambiente puedes mucho. ¡Celebra bien y haz de Angel anunciador de la Buena Nueva a los que te rodean! ¡Quiza en aquel hogar pobre con tu ayuda... También quizá puedas llegar con tu consuelo y tu alegría al frente...

Y yo como enfermera, os propongo, enfermeras de Burgos, que hagáis de Angeles en vuestros hospitales. Las que estamos con los heridos y enfermos sabemos mejor que nadie la tristeza que a veces se apodera de ellos... El recuerdo de su madre anciana a la que tuvieron que dejar en el pueblito, para defender a España, esta otra Madre, que estaba en peligro; el pensamiento en el hijo enfermo, en la mujer... La añoranza de aquel rincón donde pasó los mejores días de su vida... Y tantos y tantos recuerdos que van acumulándose en sus cabezas, y que en sus largas horas, con la debilidad y el dolor van aumentando. Y si esto les ocurre en el transcurso normal de sus días de enfermedad, cuánto más, cuando vean aproximarse estas fiestas de Navidad, ¡tan familiares, y que ellos van a pasar separados de los suyos y sufriendo...! ¡Cuánto podemos hacer por ellos! ¡Debemos preparar en los hospitales fiestas hermosísimas para esos días, haciéndoles olvidar un poco, todas esas penas de sus corazones...

En primer lugar creo conveniente, que los hablemos de la «Campaña de Navidad»; y que con este fin, ofrezcan ellos mismos sus oraciones y sacrificios. Podemos organizar actos colectivos de piedad explicándoles de antemano su fin. Los soldados son buenos y dóciles y una enfermera tiene mucha influencia sobre ellos. Debemos también explicarles el significado de la fiesta próxima de Navidad. Que comprendan el amor tan grande de Dios al enviarnos al mundo a su Divino Hijo para que pasase una vida llena de sufrimientos terminando con la afrentosa muerte de Cruz. Procuraremos que en todos los hospitales haya un Nacimiento; que ellos mismos lo coloquen. Y a ser posible, que en cada sala haya un Belén. Les enseñaremos a entonar villancicos que les lleguen al alma, para que les falte nada de lo que hubieran tenido en sus casas. Y después, en los últimos días ya próximos al de Navidad, preparámosles para que todos ellos confiesen y comuniquen en la Nochebuena, en la Misa del Gallo. Unida a la parte espiritual, debemos procurar que tampoco les falte nada material. ¡No os parece que podemos hacer mucho las enfermeras, para celebrar con todo esplendor la Navidad en los hospitales? Con un poco de buena voluntad, ¡es tan fácil! ¡No os parece precioso el papel de Angeles anunciadores de la Buena Nueva a los heridos y soldados de España?...

CARMINA MARTIN MORENO.

No dejes de visitar la Exposición que, con motivo de la campaña de Navidad, ha instalado la U. D. de Juventud Femenina de Acción Católica en la capilla del Palacio Arzobispal

Detened y denunciad a los traidores.

3 MINUTOS DE RELIGION

FE IGNORANTE

¿Cómo es tu Fé? ¿Fé ignorante...? ¿Fé vacilante...? ¿Fé protestante...? Hay muchísimos cristianos que tienen fé; pero tienen una fé ignorante, es decir, una fé en globo, confusa, sin saber bien lo que creen, ni como se refutan las objeciones principales contra lo que creen.

El cristianismo tiene obligación de instruirse. ¿Más llano todavía? de saber el catecismo y de entenderlo.

Seguramente, si eres cristiano, algunos libros tendrás de religión; y si eres cristiano diligente, algunos libros leerás de religión.

Pero voy a hacer en «tres minutos» una indagación que creo es muy útil y necesaria y fundamental, y a la cual desearía prestaseis mucha atención y la siguientes:

Cuatro clases de libros religiosos distinguiremos: Libros devotos, libros parentéticos, libros ascéticos, libros doctrinales.

Libros «devotos»: aquellos que contienen devociones, modos de orar, modos deoir misa, liturgia, oraciones, etc. Buenos libros. Algunos «tres minutos» pueno dedicar a ellos. Un buen devocionario es un buen libro. El mejor es «un misal». Después del misal algún otro devocionario. A mí, naturalmente, me parece muy bueno el mío: «El Caballero cristiano».

«Libros parentéticos»: son aquellos en que se contienen exhortaciones a ser bueno; por ejemplo, sermonarios; el rey de los parentéticos es el «Kempis, el precioso Kempis, ese cuenta-gotas de efica, casticismo y maravillosa consolación.

«Libros ascéticos»: que explican la práctica de la virtud («ascetis» es práctica, y «ascético» es práctico), modelos de estos libros es la comunione llamada «vida devota» de San Francisco de Sales, don de Dios a su Iglesia, libro que deben leer todos. También es muy bueno el Ejercicio de perfección del Padre Rodríguez, expresamente recomendado por el Papa Pío XI.

Disposición importante sobre conmutación de asignaturas

Vitoria.—El señor ministro de Educación Nacional ha firmado una disposición dictando normas precisas para la conmutación de asignaturas entre los estudios de Bachillerato desde la carrera de Comercio, con el fin de evitar las disparidades de criterio que vienen observándose en la resolución de las peticiones de conmutación.

Por esta disposición dada, el presente Plan de Segunda Enseñanza no precisa de conmutaciones por los ciclos diversos que posee, que dan acceso a otras carreras, sin resolver el problema de adaptación de estudio del Bachillerato actual conforme a planes de 1883 1926 y 1934.

El Decreto, que aparecerá en el «Boletín Oficial», trae un cuadro aclaratorio que resuelve todas las dudas.

Libros en fin «doctrinales»; que explican la doctrina cristiana. El principal es catecismo, libro necesario sin duda; pero no basta, si por el catecismo se entiende sólo el catecismo pequeño de la niñez, por lo cual hay que añadir los libros que dan explicaciones de catecismo. También incluyo en estos libros, las Vidas de Jesucristo, y también la Biblia en general, si bien la Biblia forma capítulo aparte y es devota y parentética y ascética y doctrinal, todo.

Ahora bien, de todas estas clases de libros debe el cristiano tener alguno o algunos; y de todos ellos debe leer a sus tiempos algo o algo.

Pero permítame que os diga, que los «primeros y preferidos» deben ser los doctrinales y que un cristiano no puede dispensarse de tener uno o varios libros de esta clase, y de leerlos y de estudiarlos y aún hacerse los familiares.

Si queráis tener una fé instruida, leed algún libro de explicación de catecismo. También aquí me voy, si no alabar, a recomendar; porque en efecto, muchos libros hay buenos, de explicación de catecismo, y pienso que no es de los peores el mío: «Puntos de catecismo». Pero tomad el que más os guste, después de examinado, que los hay muchos y muy hermosos.

«Consejo es de oro... que cada familia tenga un buen catecismo explicado, no muy breve; los hay en un tomo, en dos, en tres, hasta en siete y más tomos. Acaso es poco un tomo; acaso sea demasiado en siete o más para muchos; pero un libro de estos, para leer, para estudiar, para consultar en las ocasiones, y en todos los tiempos es el mejor modo de evitar que nuestra fé sea fé ignorante, fé de venda en los ojos. Nada de venda; que vuestra fé se dé cuenta de la doctrina cristiana.

REMIGIO VILARINO, S. I.

El ministro de Agricultura visita el nuevo Grupo Quirúrgico Automóvil

El ministro de Agricultura, señor Fernández Cuesta, ha visitado en el Hospital Militar el nuevo Grupo Quirúrgico Automóvil «José Antonio Primo de Rivera», atendiendo a la invitación hecha por el capitán López-Muñiz, jefe del mismo.

El señor Fernández Cuesta ha tenido frases de gran elogio para el mencionado Grupo, constituido totalmente en España bajo la inspiración de nuestra Sanidad Militar, que con esta nueva obra ha dado muestras de la gran perfección a que han llegado sus instalaciones.

Qué es la FICHA AZUL?

Es poder atender miles de necesitados cada día.

Junta Provincial de Abastos

CIRCULAR

NUEVO PRECIO DE LOS HUEVOS

A partir de esta fecha y hasta nueva orden, los precios que han de regir en esta provincia de Burgos para la docena de huevos, son los siguientes:

En origen para productor. . . 4'70 ptas.
De mayorista a minorista. . . 4'90 »
De minorista al público. . . 5'00 »

Lo que se hace público para general conocimiento, encareciendo a los Alcaldes, Guardia Civil y demás autoridades dependientes de la mía, vigilen el exacto cumplimiento de los precios señalados, denunciándome a los infractores para la imposición de las sanciones a que en cada caso haya lugar.

Burgos 14 de Diciembre de 1938. III Año Triunfal.— El Gobernador Civil Presidente, Antonio Almagro.

Una admirable organización sanitaria

Mientras continúan las nubes des cargando ese agua que si ahora nos contraría, para el mañana es presa segura de incalculable bienestar, en los frentes perdura la tranquilidad y los soldados de Franco, arma al brazo, resisten impávidos la dureza del tiempo, revivando la impaciencia por recibir la anhelada orden de adelantar!

En el campo enemigo se cumple al pie de la letra el refrán castellano que reza: «Donde no hay harina todo es mohina». Y como «harina no hay en la zona roja, andan los capostotes unos con otros a la greña. Aumenta por días el número de los que ven como única solución la de acudir a los extremistas y formar un Gobierno de orden y autoridad que prepare la liquidación del gran drama, sometiendo a las capitulaciones que dicte Franco. Para tal Gobierno se señala como jefe la persona de Besteiro, gran cacico mayor de la grey marxista, que ha sabido mantenerse al margen de los crímenes y vandalismos de estos dos años últimos. Pero Negrín y demás scarios de la Rusia soviética se abren y hasta reumen sus últimas fuerzas para tratar de hacer algo en el terreno bélico, que les permita prolongar la farsa de su quimérico poder de resistencia. Claro que ese algo, si al fin se realiza, no pasará de una nueva intentona, una acción de ventosa encaminada a distraer nuestros empeños en otros sectores reciamente amenazados. La experiencia de toda la campaña, dice bien claramente lo que cabe esperar de esas reacciones ofensivas de los rojos, que cuando más producen una leve y transitoria abolladura sin eficacias ulteriores para el curso y fin de la campaña, y en cambio, con un sacrificio desproporcionado en hombres y material que se dejan en esas demostraciones de su peculiar «quero y no puedo».

Entre tanto se desdican uno u otro camino, el de la rendición o el de intentar un nuevo esfuerzo, la comedieta de su afán de hacer olvidar los tremendos desmanes vandálicos del pasado, continua, y cada día surge un nuevo síntoma, un motivo que colocan a su lado de «buenas personas».

«Qué dirán ustedes que van a suprimir ahora los rojos...? Pues nada menos que el emblema militar la estrella soviética de cinco puntas que venía siendo el distintivo del ejército popular. Y para subrayar aún más esa supresión, también queda suprimido el saludo militar tal y como se venía haciendo, que consistía en llevarse el puño cerrado derecho a la altura de la sien o de la visera de la gorra militar, con ademán idéntico al que usan los chiquillos rabiosos cuando les niegan una cosa y se dan puñetazos en los parietales. Mañana día 15 quedará suprimido saludo y estrella. ¿Ven ustedes? Con esto ya queda borrado el asesinato de medio millón de infelices, el robo del oro y tesoros artísticos, el incendio y profanación de los templos, ¡Mira que no haber dado antes con ese remedio tan eficaz!

Que sigan con sus farsas. Es igual. Nosotros rectos y seguros, seguiremos por el camino de la seriedad, que es el del triunfo. Para nuestro Caudillo, todas esas fantocherías no merecen atención. El sigue en su puesto y en su papel, digno, enérgico, previsor,

tutelar. Hoy mismo le han visto mis ojos revisando una admirable nueva organización sanitaria, el equipo quirúrgico de primera línea que ha ideado y dirige un jefe de Sanidad ilustre, el doctor López Muñiz. Se trata de once grandes camiones amplios, dotados de todo género de fortaleza y comodidades; de ellos, dos son magníficos quirófanos, otro rayos X, otro farmacia y así sucesivamente. Este tren hospital está pensado y organizado para llevar sus servicios hasta las mismas líneas de combate, a fin de prestar inmediato remedio a los heridos gravísimos que solo pueden salvarse con una intervención adecuada e inmediata. Yo doy esta buena noticia a las madres de los combatientes, porque tengo conciencia del inestimable servicio que ese hospital ambulante de primera línea va a prestar. Por la abnegación y la pericia de nuestros servicios sanitarios, las estadísticas de mortalidad en nuestra guerra nos asombran por su bajo índice. Ahora, aún disminuirán mucho más, porque en la guerra ocurre —y hablo de esto por razones especiales, con la voz de larga experiencia— como con las heridas de los toreros, que el que no se queda muerto en el mismo ruedo, merced al buen servicio de asistencia urgente, es difícil que ya pierda la vida. El Generalísimo ha aplaudido con talor y emoción este nuevo servicio que hará respirar tranquilas a las madres abnegadas, heroicas y patrióticas de nuestros magníficos soldados.

EL TEBIB ARRUMI.

Gobierno Civil

—(0)—

«Día del Plato Unico»

AVISO

Se recuerda a los propietarios de Hoteles, Restaurants, Pensiones, Casas de Comidas y Similares, la obligación que tienen de pasar por la oficina del «Día del Plato Unico y Día Semanal sin Postre», instaladas en este Gobierno civil, los días 16, 17, 19, y 20 del mes de diciembre de once a una y de cuatro a seis para liquidar el importe del mismo, correspondiente a la primera quincena del mismo mes; advirtiéndoles que de no efectuarse los días indicados, se les recargará, por primera vez con el 10 por 100 de su importe, que se aumentará progresivamente en las infracciones sucesivas hasta llegar al 100 por 100 de su totalidad.

Auxilio Social

Relación de las seis parejas de señoritas que en la postulación del día 10 del corriente han obtenido mayor postulación:
Hucha 16, 201,20 pesetas, Africa González y Mercedes García.
Hucha 2, 152,05, Mercedes López Zárate y Eulalia García López.
Hucha 20, 147,75, Paquita Lluanas y Remedios Blanco.
Hucha 12, 146,80, Dolores Castañeda e Inés de la Calera.
Hucha 3, 120,65, Ascensión Vivar y Pepita Juez.
Hucha 28, 119,10, Manolita Alvarcellos y Pilar Moret.

Elasticidad

El perfecto equilibrio del organismo se refleja en la armónica elasticidad física y mental, base para todo éxito en la vida.

El peor-enemigo de este equilibrio es el dolor. El sufrimiento disminuye el rendimiento de nuestro trabajo, impidiéndonos también disfrutar de las horas de descanso.

Suprima en el acto el dolor, tomando

Cafiaspirina
el remedio soberano

BAYER

Servicio Nacional del Trigo

Habiendo sido infringido el decreto-ley de ordenación triguera y legislación complementaria por los industriales maquileros don Manuel Ruiz Castro, fletado de Francia, Burgos, al mezclar el trigo en los pñenos, don Abraham Albo, de Villavela de Esgueva, por destinar la harina del trigo por el molidura a su panadería; don Crescente Herrero, de La Aguilera, por no llevar registro alguno de sus operaciones y destinar su molienda a suministrar de harina a panaderos; don Feliciano García, de Hontoria de Valdearados, que no llevando registros donde anotar sus operaciones destinaba las harinas obtenidas a su panadería.

En nombre y representación del Ilmo. Sr. Delegado nacional del Trigo he acordado disponer el cierre provisional de sus molinos a resultados de los expedientes que en esta fecha se instruyen; encomendando a las autoridades municipales el precinto de las mercancías existentes en los molinos y almacenes anexos, encargándolos su guarda y custodia. Haciendo público las predichas inhabilitaciones de toda actividad maquilera para general conocimiento y en especial de los vecinos de la comarca donde cada uno de los molinos clausurados se halla enclavado. Por Dios, por España y su revolución nacional-sindicalista. Burgos 14 de diciembre de 1938. Tercer año triunfal.—El jefe provincial.

LICEO ZORRILLA

La campaña de Navidad de la Juventud Femenina de Acción Católica

El Liceo Zorrilla tuvo lugar la primera de las conferencias organizadas por la Juventud Femenina de Acción Católica en su campaña de Navidad. Don Félix Arrarás, Magistral de la Santa Iglesia Catedral, desarrolló el tema «Liturgia de Navidad, alrededor de las tres Misas que se celebran en esa fiesta. Cada una de ellas refleja de modo admirable uno de los tres Nacimientos de Cristo: La tercera, o sea la Misa de día, reverbera el nacimiento divino de Jesús; Dios como su Padre desde el comienzo de los siglos. La segunda Misa, o sea la de la Aurora, refleja el nacimiento temporal de Cristo, su venida al mundo para todos los hombres. La primera Misa, o sea la de Gallo, entraña el nacimiento de Jesús dentro de las almas por la gracia, nacimiento místico pero real.

El señor Magistral, con la profundidad de concepto y galanura de estilo en el habitual, hizo una admirable glosa de la liturgia de las Misas indicadas, aplicándola a los fines que la Juventud Femenina de Acción Católica se ha propuesto con esta campaña de Navidad, que está celebrando con tanta brillantez y positivos resultados. El coro Diocesano cerró delicadamente la velada con varios villancicos de gran valor artístico, magníficamente interpretados.

FABRICA DE MUEBLES DE LA CIUDAD DE Claudio Angulo. Se construyen toda clase de muebles y se hacen todo clase de carpintería, amueblado particular. Venían a plazos y al contado.

Guía Profesional

F. URRACA OCULISTA del HOSPITAL DE BARRANTES. Consulta particular: De once a dos y de cinco a siete. Lain Calvo, 18 - Teléfono, 1311 GRATIS A LOS POBRES. Moisés Arroyo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS. PLAZA DE VECIA 22-24 TELEFONO, 1856. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.

Consejo de Ministros bajo la presidencia del Jefe del Estado

En la residencia presidencial se ha reunido esta tarde a las seis el Gobierno en Consejo bajo la presidencia del Jefe del Estado.

Ayuntamiento

Sesión de la Permanente. A las siete y cinco abre la sesión el señor Cuesta, con asistencia de los señores Martín Lostau, Echevarrieta, Plaza y Moliner. Acta de la celebrada el día 7 de los corrientes. Aprobada.

DECRETOS

Hacienda.—Sobre la conveniencia de concertar un préstamo a interés reducido para abreviar el plazo de circulación de la Deuda Municipal. Se faculta a la Comisión para que realice las gestiones que estime convenientes. Obras.—En las instancias de don Epifanio Andrés Román, solicitando permiso para revocar las fachadas y retejar el edificio sito en la Granja denominada «La Salcedilla». Concedido. De los propietarios de casas sitas en la calle del Rey don Pedro, sobre que se construyan las aceras de dicha calle. Concedido. En las de los propietarios de casas del barrio de Las Casillas, solicitando se arreglen las calles y se construyan también aceras. Concedido. Personal.—En las peticiones de licencia ilimitada con carácter de excedencia voluntaria, que formulan el vigilante del Cuerpo de Arbitros don Marcelino Marcos Pérez, y el aparejador de Obras Municipales don Domingo Cardiel Sancho. La primera se concede y la segunda a propuesta del señor Echevarrieta se desestima con el voto en contra del Alcalde. Sanidad.—En la instancia de doña Justa Rojo Revilla, solicitando la perpetuidad de un enterramiento en el Cementerio de San José. Concedido. Moción.—Del capitular señor Martín Lostau, sobre la necesidad de modificar la Ordenanza del Arbitrio de Inquilinato. Se toma en consideración y pasa a la Comisión correspondiente. Se aprueban de distintas comisiones.

DICTIONARIO

Don Tomás Rodríguez López, 25. Don Esteban Martínez, 25. Don Octavio G. Medeiros, 10. Don Hilario Arnáiz y hermanos, 25. El niño José Antonio Alario Franco, 10. Don Julián Ortigosa Ruiz de la Cuesta, 15. Don Eduardo Godino, 5. Señora Viuda de Nazario Escudero, 50. Doña María Cruz Ebro, 5. Cuatro hermanos, 150. Don Mariano Cagigal, 30. Don José María Plaza Fernández, 10. Doña María Vega, 2. Doña Vicenta Avilés, 3. Doña Isabel Guerrero, 3. Doña X. X., 10. Doña X bis, 5. Casa Munguda (2.ª vez), 500. Don Luis Corzana, del American Circle, que remite desde Lisboa, 25. Don Enrique Elices y señora, 5. Garage Moderno, 250. Don Francisco Gallardo G. Solalinde y Gerente de Mutua Comerciaria Española, 20. Comestibles La Aurora, 20. Doña Encarnación Juana Iglesias, 5. Doña Isabel Iglesias Hernández, 5. Don Manuel Iglesias Hernández, 5. Don Baudista Martínez, Bar La Sobera, 25. C. O. A., 25. Colegio de Nazaret, 50. Don Rafael Casalins, 5. Don Justo Campo, 15. Don Alfonso Callejo, natural de Sotillo de la Ribera, residente en la Argentina, 70 pesetas. Don César Antón, 10. Don Antonino Ibeas Miguel, 1. Viuda de Medrano e hija, 10. Señor de Arenaza, 50. Señora Viuda de Dorronsoro, 5. Doña Pura Berzosa y hermanas, 3. Don Vidal del Barrio, 5. Batallón de Trabajadores Mineros, pesetas 390,20. Don Luis Gay, 10. Don Isidoro Velarde, 10. Don Vicente Paúl S. Federico, 5. Don Alberto Cereceda, 5. Don Federico de Mendizábal y señora, 5. Señoría Concepción Zanón, 5. Doña Agustina García, frutería de Avellanosa, 5. Don Elías Angulo, 5. Señorías Eulija Pérez Moral y hermanas, 50. Doña Rosario Rodríguez, 10. Don Máximo Muñoz Casas, 100. Doña Obdulia Gutiérrez e hijos, 25. Señora Viuda de Vicente Arroyo, 10. Don Moisés Arroyo Arroyo, 25. Doña Apolonia Luisa Arroyo y su hijo, 25. Un gallego, 15. Un funcionario, 20. Don Julio Segovia, 5. Un español, 10. Don Félix Sáez, 5. Doña María Teresa de Jara, 5. Don José María Zugazaga, 10. Doña Carmen Sagardía, 5. Don Juan López Antón, 2. Maestra y niños de la Escuela de Quintanajuar, 8. Don José Giménez Cuende, 25. Doña Carmen Martín Manzanal, 5. Prisioneros del Campo de Concentración de Orduña, 236,10. Doña Concha Cantero, 2. Don Ramón Aguilar Martínez, 10. Don Benigno Blanga, 5. Don Adrián Pérez, 5. Don Francisco Fernández González, 10 pesetas. Don Luis Clement, 10. Doña Paz Urrestarazu, 8. Julio Z. Urrestarazu, 2. Maestra y niños de la Escuela de Tabla de Villadiego, 15. Excmo. Sr. D. Emilio Serrano González, 42. Brigadilla de Inspección y Vigilancia de la Residencia de S. E. el Generalísimo, 155. Viuda de Anselmo Blanco, 5. Auto Servicio, 100. Domínguez y Rodríguez, 100. Obreros de la Fábrica de Seda Artística, 832.

Se aprueban de distintas comisiones. DONATIVOS. Oficio del Administrador del Hospital de San Juan, dando cuenta de donativos hechos a indicado establecimiento por don Antonio Trascasa, doña Felisa y doña Esperanza Gallardo y la viuda de don Dámaso Tobar. Se acuerda dar las gracias a los donantes y se levanta la sesión a las 7,25.

Alcohol Metílico de 80/92. sustitutivo del alcohol desnaturalizado. Sociedad Anónima EL IRATI. Avenida de Carlos III, 5. PAMPLONA. Teléfono, 1696.

TOVA LA CORRESPONDENCIA DE El Castellano. DIRIJASE AL APARTADO NUMERO 95.

CLINICA DENTAL MUSEO MORANQUEL Y SORRINO. BUSEMIO MIGUEL. Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6. BORRÓN 2 y 4. MEDICO - DENTISTA J. del Val. Consultas de la Mañana, 12, 1ra, 2da, 3ra. (Antes Plaza del Arzobispo). Antonio Díez García. MEDICO-DENTISTA. Consultas de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA DE PRIM, 20 TEL. 1.409.

Suscripción Pro-Aguinaldo del Combatiente

Lista de donantes

No habiéndose podido dar publicidad con la puntualidad deseada a las listas de donantes, se continuarán publicando, en días sucesivos, las que faltan por insertar. Terminada la publicación de éstas, se dará comienzo a las de abstendidos y tacafios.

- Suma anterior, 534,392,97 pesetas. R. P. Julián López, 5. Doña María Luisa Yenes, 5. Doña Guillermina Yenes, 5. Don Eloy Recto, 4. Don Bernardo Santa Olalla, 50. Doña Adelaida Margallo, 5. Don Ángel Pérez, 10. Maestra y niños de Castil de Lences, 10 pesetas. Don Román Alonso, Bar de la Llanza, 25. Don Isidro López, 20. Hijos de Remigio Tudanca, 50. Don Marcelino Vicario, 20. Personal de Correos de Villazana de Mena, 62. Cartero de Villalán, Domingo González, 1. Don Domingo Ortega, 10. Don Segundo Saldaña, 5. Don J. B. U., 10. Don Valeriano Hernando Usabiega, 25. Don Honorio Alvarez Arias, 5. Don Mariano Velasco, 2. Don V. C. v. A. B., 10. Don Jesús del Río Casado, 10. Doña Pilar Murciano Gil, 50. Don Luis Molner y señora, 25. Doña Aurelia Redondo, 10. Personal de las Confeiterías de Viana, 84. Don Tomás Rodríguez López, 25. Don Esteban Martínez, 25. Don Octavio G. Medeiros, 10. Don Hilario Arnáiz y hermanos, 25. El niño José Antonio Alario Franco, 10. Don Julián Ortigosa Ruiz de la Cuesta, 15. Don Eduardo Godino, 5. Señora Viuda de Nazario Escudero, 50. Doña María Cruz Ebro, 5. Cuatro hermanos, 150. Don Mariano Cagigal, 30. Don José María Plaza Fernández, 10. Doña María Vega, 2. Doña Vicenta Avilés, 3. Doña Isabel Guerrero, 3. Doña X. X., 10. Doña X bis, 5. Casa Munguda (2.ª vez), 500. Don Luis Corzana, del American Circle, que remite desde Lisboa, 25. Don Enrique Elices y señora, 5. Garage Moderno, 250. Don Francisco Gallardo G. Solalinde y Gerente de Mutua Comerciaria Española, 20. Comestibles La Aurora, 20. Doña Encarnación Juana Iglesias, 5. Doña Isabel Iglesias Hernández, 5. Don Manuel Iglesias Hernández, 5. Don Baudista Martínez, Bar La Sobera, 25. C. O. A., 25. Colegio de Nazaret, 50. Don Rafael Casalins, 5. Don Justo Campo, 15. Don Alfonso Callejo, natural de Sotillo de la Ribera, residente en la Argentina, 70 pesetas. Don César Antón, 10. Don Antonino Ibeas Miguel, 1. Viuda de Medrano e hija, 10. Señor de Arenaza, 50. Señora Viuda de Dorronsoro, 5. Doña Pura Berzosa y hermanas, 3. Don Vidal del Barrio, 5. Batallón de Trabajadores Mineros, pesetas 390,20. Don Luis Gay, 10. Don Isidoro Velarde, 10. Don Vicente Paúl S. Federico, 5. Don Alberto Cereceda, 5. Don Federico de Mendizábal y señora, 5. Señoría Concepción Zanón, 5. Doña Agustina García, frutería de Avellanosa, 5. Don Elías Angulo, 5. Señorías Eulija Pérez Moral y hermanas, 50. Doña Rosario Rodríguez, 10. Don Máximo Muñoz Casas, 100. Doña Obdulia Gutiérrez e hijos, 25. Señora Viuda de Vicente Arroyo, 10. Don Moisés Arroyo Arroyo, 25. Doña Apolonia Luisa Arroyo y su hijo, 25. Un gallego, 15. Un funcionario, 20. Don Julio Segovia, 5. Un español, 10. Don Félix Sáez, 5. Doña María Teresa de Jara, 5. Don José María Zugazaga, 10. Doña Carmen Sagardía, 5. Don Juan López Antón, 2. Maestra y niños de la Escuela de Quintanajuar, 8. Don José Giménez Cuende, 25. Doña Carmen Martín Manzanal, 5. Prisioneros del Campo de Concentración de Orduña, 236,10. Doña Concha Cantero, 2. Don Ramón Aguilar Martínez, 10. Don Benigno Blanga, 5. Don Adrián Pérez, 5. Don Francisco Fernández González, 10 pesetas. Don Luis Clement, 10. Doña Paz Urrestarazu, 8. Julio Z. Urrestarazu, 2. Maestra y niños de la Escuela de Tabla de Villadiego, 15. Excmo. Sr. D. Emilio Serrano González, 42. Brigadilla de Inspección y Vigilancia de la Residencia de S. E. el Generalísimo, 155. Viuda de Anselmo Blanco, 5. Auto Servicio, 100. Domínguez y Rodríguez, 100. Obreros de la Fábrica de Seda Artística, 832.

Junta Harino-Panadera de Burgos

(Conclusión)

Artículo 17. Los vendedores de harina presentarán igualmente declaración jurada por duplicado, de las ventas efectuadas durante cada mes, ajustadas al modelo oficial.

Las normas a seguir respecto a plazos de presentación, oficinas en que han de entregarse, diligenciación de los ejemplares y remisión de los mismos a la Junta Harino-Panadera provincial serán idénticas a la preceptuadas en el artículo 14 para los compradores de harina.

No se formulará, sin embargo, por los vendedores, una declaración única comprensiva de todas las ventas efectuadas durante el mes anterior, sino que se fraccionará en tantas declaraciones parciales como provincias destinatarias de las harinas vendidas, detallando en cada una de estas declaraciones parciales las partidas remitidas a la provincia correspondiente y totalizando las cifras de harina enviadas a cada una en un resumen mensual de declaraciones que se acompañará a aquellas.

Las hojas declaratorias en que se consignen por cada vendedor las partidas vendidas a provincias distintas a la de su residencia, llevarán impresas en caracteres bien visibles la inscripción: «Ventas interprovinciales».

Artículo 18. Los almacenistas de harina, en su aspecto de vendedores, quedan obligados, asimismo a la presentación de las declaraciones mensuales de venta con los requisitos establecidos en el artículo anterior.

Artículo 19. Cuando en un industrial se remitan la calidad de productor-vendedor de harina con la de comprador-consumidor, vendrá obligado a la presentación de las declaraciones juradas correspondientes a su doble carácter.

Artículo 20. Cada Junta Harino-Panadera, al recibir las declaraciones mensuales de venta, remitirá antes del día 10 de cada mes las que se refieren a ventas interprovinciales a las Juntas Harino-Panaderas de las provincias destinatarias de la harina, debidamente relacionadas.

Artículo 21. Las Juntas Harino-Panaderas, efectuarán las operaciones necesarias de confrontación para comprobar la veracidad de las declaraciones juradas, procediendo en el caso de sospecha fundada de ocultación, mala fe en las declaraciones o utilización de la harina en finalidad distinta a la declarada a incoar expediente para la imposición de las sanciones que correspondan, de acuerdo con lo prevenido en el artículo cuarto del decreto de 19 de noviembre de 1938 y con independencia de la penal correspondiente al delito de falsedad.

Estos suminisros tendrán carácter preferente.

Artículo 23. El jefe del Servicio Nacional de Agricultura dictará las instrucciones de servicio que requiera el cumplimiento de la presente orden.

Dios guarde a VV. II. muchos años. Burgos 7 de diciembre de 1938. Tercer año triunfal.—Raimundo Fernández Cuesta.

Señores subsecretario de este ministerio y jefe del Servicio Nacional de Agricultura. Lo que se publica en este periódico para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Burgos 12 de noviembre de 1938. Tercer año triunfal.—El ingeniero jefe, presidente, Eufemio Olmedo.

Ayuntamiento de Burgos

Se halla vacante el puesto central núm. 53 del Mercado de Abastos de la zona Sur.

Las instancias solicitándole pueden presentarse en las oficinas de la Secretaría municipal, hasta las doce horas del día veintidós de los corrientes.

Un punto... otro punto en tu labor. Muestra española. EL SOLDADO LOS CUENTA.

Licores, Aguardientes Vinos Generosos. AGUARON. Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 17. Frente al Banco Español de Crédito. BURGOS.

EL CAMARADA. Cándido Lorenzo Molón. Asesor Nacional de Campamentos de Organizaciones Juveniles de F. E. T. y de las JONS. falleció cristianamente en Burgos, el día 10 de diciembre de 1938, III Año Triunfal a los 34 años de edad. PRESENTE! La Delegación Nacional de Organizaciones Juveniles. Rueda a V. una oración por el eterno descanso de su alma y le invita a asistir al funeral que se celebrará en la iglesia de la Merced, el viernes 16, a las ONCE de la mañana. Caa mortuoria: Cuartel de la Merced. Burgos 15 de Diciembre de 1938.

Circulo de la Unión. El 1.º de enero próximo deben ser amortizadas pesetas nominales 24.000 de las obligaciones emitidas por esta Sociedad y a tal fin se celebrará correspondiente sorteo el próximo domingo, 18 del actual, a las doce de la mañana, en la Secretaría de este Circulo, en acto público al que podrán asistir cuantas personas lo deseen. Burgos 14 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—P. A. de la J. D., el secretario, Arturo L. Urceley.

CONSTRUCCIONES Luis Olasagasti (S. A.) Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entreteñimientos y reparaciones. OFICINAS: Burgos: Sanz Pastor, 12 San Sebastián: San Marcial, 50. Presupuestos y consultas técnicas gratuitas.

Elías López Marcos. LA SASTRERIA mejor surtida. Espolón, núm 8. - Burgos. Grandes novedades.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

SECCION FEMENINA

Se ordena a todas las camaradas se presenten mañana día 16 a las once en punto de la mañana, en la iglesia de la Merced, para asistir a un solemne funeral por el camarada Emilio Morón.—La Secretaría Local.

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Burgos

ANUNCIO

Por el presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 16 del Reglamento del Impuesto, se pone en conocimiento de que con esta fecha quedan expuestos en el Negociado de Patente Nacional, los padrones de vehículos de tracción mecánica para 1930, los cuales podrán ser examinados durante 15 días, pudiendo presentar los interesados las reclamaciones que crean oportunas.

Burgos 15 de diciembre de 1930. Tercer Año Triunfal.—El Administrador de Rentas públicas, J. García.

Gobierno Civil

VISITAS.

El señor Gobernador Civil ha recibido las siguientes:
Capitán señor Ruiz Ojeda.
Dr. Andújar.
Teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia civil.
Ilmo. Sr. D. Luciano Suárez Valdés, fiscal de la Audiencia.
Don Angel Remacha.
Sr. Inspector Provincial de Trabajo.



Tandilla
Amonillado
Macharnudo

Pedro Domecq
JEREZ DE LA FRONTERA

Representante
Vda. de Luis de Pablo
PLAZA MAYOR 50 - BURGOS



La Unión y el Fénix Español
Compañía Nacional de Seguros
FUNDADA EN 1864

Domicilio legal: Valladolid, Edificio de su propiedad
Calle del General Mola, núm 1

Subdirectores en Burgos y Provincia:
Próspero G. Gallardo—INCENDIOS
Manuel G. Gallardo.—ACCIDENTES,
VIDA, TRANSPORTES, VALORES Y ROBO

Oficinas: General Mola, n.º 17, 1.º

HA UBISTO SIEMPRE
El Castellano

COMERCIALES INDUSTRIALES

Vuestros intereses al igual que vuestros derechos se encontrarán en todo momento defendidos acudiendo a «MUTUA COMERCIAL ESPAÑOLA». Cobro de Créditos, Defensa de Contra Seguros, Informes de la máxima garantía, Publicidad y asuntos mercantiles en general.

APARICIO RUIZ, 8, 3.º, BURGOS

FABRICA DE LIBROS BAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, AGTAS, ENCLADERNACIONES, E T C.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernandez Manrique sucesor de **Rufino S. Gonzalo**
HUERTO DEL REY 2, 4 y 6.—BURGOS

EL SORTEO DE NAVIDAD

Se han puesto a la venta los billetes de la tradicional Lotería de Navidad. El sorteo se celebrará el día 22 del presente mes de Diciembre.

Constará de 40.000 billetes de 500 pesetas cada uno, distribuidos en vigésimos de 25 pesetas.

La cuantía de los tres premios mayores es de cuatro millones, dos y un millón, respectivamente.

De Villarcayo

Nuestra Religión desde la primera hasta su última palabra es himno de amor verdad, un vez más, demostrada vieno a Villarcayo lleno de júbilo y fervor en íntima comunión con la España tradicional y mariana, conmemorar con sus autoridades, niños y ancianos, hombres y mujeres la más auténtica fiesta española «La Inmaculada Concepción».

El templo lleno de fiess de cuyos corazones subía como aroma divino y en nubes de incienso la sublime alabanza. ¡Tú la gloria de Jerusalén; tú la alegría de Israel; tú el honor de nuestro pueblo! Culminando en solemnisimo triduo en el cual el R. Padre José Miguel, C. D., publicó y exaltó en su cántico verbo las glorias de nuestra Madre ganándose al público no ya por su rica oratoria y profunda ciencia; sino mejor por su admirada piedad.

LETRAS DE LUTO
La Excm. e Ilma. D.ª María Fernández Gayón y Barrie, ha muerto: la Excelentísima Marquesa de Comillas y Duquesa de Comillas ha muerto. Con el ama dolorida y nublados los ojos damos a España la tristísima noticia de la muerte de tan ilustre dama, ocurrida en el Hotel Castilla de Villarcayo y a consecuencia de una congestión cerebral el nueve del que va en curso y a la una de su mediodía.

Dos días han bastado para poner fin a aquella naturaleza de dolores y rasgos excelentes y aun asombrosos; más nunca tan eficaces como los rasgos y dotes de su caridad. Esposa de aquel tipo cabal del hidalgo castellano y del caballero cristiano; cuya memoria será siempre bendecida por los desheredados de la fortuna, Excmo. Sr. D. Claudio López, «Marqués de Comillas», compartió con él los rasgos de caridad cristiana superior a todo el elogio humano. Protectora de gran número de obras caritativas. Corazón dilatado y compasivo que cabía en él toda miseria. En hacer bien estaba y se cifraba toda su felicidad. Digno el maravilloso sanatorio de «Ujo» regalo personal suyo, hospital María Cristina del cual la Reina la nombró su presidenta, corazón que traspasó todo límite por los prodigios de caridad que la acreditaron de madre de todos los desvalidos pudiéndonla decir con el santo y heróico Job «Fui ojo del ciego y pié del cojo; madre fui de los pobres y consuelo de los tristes». Caridad cristiana heroicamente practicada que la ha coronado con inmarcesible corona de gloria. Personificación augusta y modelo acabado de la caridad más generosa, desinteresada y sublime en atención a tan relevante mérito el Romano Pontífice la exaltó y honró con el título preclaro de «Duquesa de Comillas». Villarcayo queda edificado por su ejemplo, afabilidad, bondad y acrisoladas virtudes y por ellas acreedora a la veneración y gratitud de tantos millares de españoles que en estos momentos de dolor nos unimos en sentido pésame a su familia y elevamos una oración en favor de su alma.

PETICION DE MANO
Por los señores Excmos. Duques de Maura don Gabriel y esposa, y para s., hijo don Ramón (Conde de la Moraleja) fué pedida, el día de la Inmaculada, la mano de la simpática y bella señorita Conchita Rivera y de Azpíroz, hija de los Marqueses de San Nicolás de Noras. Por tan fastoso acontecimiento damos a sus padres nuestra más cordial enhorabuena.

JOSE DE DIEGO Y JUEZ.
Villarcayo a 9 de diciembre de 1930.
—Tercer Año Triunfal.

Advertencia importantísima

No publicaremos trabajo literario alguno de persona que no nos sea conocida; y todo artículo deberá llevar la firma del autor y ser para nosotros indubitable.

Cruz Roja Española

Servicio de información

Se ruega a todas las personas que a continuación se citan, se sirvan personarse en la Cruz Roja, calle Emperador número 2, Servicio de Información, para recoger noticias de sus familiares, que se encuentran en Zona Roja que no han podido ser remitidas por error en las señas o cambio de domicilio.

Agustina Fernández Duque de la Victoria núm. 19 Burgos. Angelita Manso, Llana de Afuera, 4. Aurora Gutiérrez, Paseo de la Isla, Quinta Tomás. Antonio Delgado y Julia López, pidieron noticias de Natividad y Elsa. Abelardo Estébanez Almirante Bonifaz, Hotel Avila. Ana Sanz García, calle Progreso, 7. Ana Bravo, San Juan 42. Ángel Alados Fernández, San Juan 33. Agustín Beltrán Ruiz, Llana de Afuera 5, 1.ª. Ana Ruiz, Hospital del Rey. Antonio Martínez Abellán, le comunica Antonio Guillén (Cartagena).

Beatriz Ibeas Serna, Villalón 13, barrio San Pedro de la Fuente. Blas Camarero Cuevas, carretera de Madrid «El Vivero».

Carmen Iglesias, Sombrerería 5. Cesario Ortega, Santa Catalina 17. Constantino Moreno, Manicomio de hombres. Conchita Mera, calle Lain Calvo 14, 4.ª. Conchita García, Pisones 1. Concepción Torrado Beltrán, Plaza Prim 1 y 3. Consuelo López Comenar, calle Puebla 10.

Dolores Alonso, Saita Clara 75. Domingo Pascual, Cortes (Burgos). Domingo Velasco, Obispo Don Mauricio 62. Dorotea Alonso, Martínez del Campo 3. Enriqueta Alonso Doñado, Avellanos 3. Elisa Cavia, Santa Agueda 21. Eleuteria Beato, Villalón 1. Emilio Gómez, General Santocildes. Emilia Machado Almeida, calle San Pedro Cardena 17 (Chalot). Eduardo López de Anca, calle Madrid 20. Emilio Nicolás Perelló, Espoñón 32, 3.ª 2.ª Eulalia Bello, Calle Real núm. 12. Esperanza Pastreño, Plaza de Vega 17. Heliodoro Fernández, Calle Alcalá Zamora 42.

Francisco Albert, Calle San Cosme 17, 3.ª, derecha, Fernando Peragallo, Alhucemas 9. Francisca Provencio, Avellanos 3. Félix Marbán de la Fuente, (pidió noticias de Carmen Berenguer). Francisco Peris Marco, Calle Puebla 26 2.ª. Fanciunda Veros Sanz, Avellanos 2, 1.ª, derecha. Felicitiana Hernández, Calle Santa Clara 49. Félix González, San Francisco 5. Florentina Fernández Ruiz, San Isidro 5. Felipa López, Plaza de Vega 3. Filomena Fernández, Calle de Parque 15.

Gregorio Arroyo, Calle del Cid 16. Guillermo Sánchez Alemaín, Pabellones de la Puntilla, 2.ª Grupo número 4.

Hervás Casado, Llana de Afuera 7. Heliodora Guzmán, Paseo de Redig 35.

Isidra del Val, Calle vellanos 7.

José Gracia Barranco, Avenida del Generalísimo 31, bajo. Juan de Luas, Hotel Sabadell. Jaime Basco Menéndez, Calle Vitoria 11. Juan Olmedillo, Llanes (Burgos). Juana Sanz, Barrio San Pedro Cardena 17. José Romero, Calle Lain Calvo 28. Jesús Rusiñol Mercedes, Plaza de Vega 27, 1.ª número 1.

Juliana Díez, Calle Vitoria 19. Jacinto Rica Diaz, Calle Progreso 11, triplizado. Jacoba Gutiérrez, Villalón 40. Jesús Santamaría Núñez, Calle San Cosme 23.

Juan José Pérez, Calle Lain Calvo 25 o 35. Juan del Río, Calle San Juan 47.

Julia Arce Hernández, Barrio San Pedro de la Fuente 3. Juan Julia, Calle San Juan 44. Joaquín Bruno Frade, Avenida Sanjurjo 2. Juan Miralles Bracel, Cabestreros 7, duplicado. Juan Abarca Gascón, Fernán González, 25 entresuelo, Izquierda. Juan Manuel Ruano Espadana, pidió noticias de Matías Turrion (Valencia). José Sanz, pidió noticias de Natividad Puago (Guadalajara) Julia Ságreo, Fernán González 112 3.ª Juan Amonariz, Concepción 15, 3.ª José Carrion Crespo, Calle Merced 3. Juan de Lucas y Ayuso, Hotel Sabadell.

Luisa Puebla, Cruceiro 26. Leopoldo González de Castro, Calle Santander 8. Leonarda Parra Moreno, Hospital del Rey. Luis Alvarez, Corcos. Luisa Alquete, Plaza Mayor 23. Luisa Valladolid, San Cosme, 1. Mañilde de Cabo. Almirante Bonifaz 15. Mercedes Izquierdo, Pisones 3. María Bargaño Pérez, Calle San Lesmes 29.

Se advierte que los domicilios anteriormente citados pertenecena Burgos.

Practicante de Farmacia

Se necesita para Logroño. Dirigirse con referencias: a don José L. de Araujo, Farmacia, Logroño.

VIDA LOCAL

Témporas de Navidad

Mañana, viernes de Témporas de Navidad, es día de abstinencia de carne, aun para los que gozan el privilegio de la Santa Bula y el sábado, además de la abstinencia de carne, es día de ayuno, por anticiparse dicho día la Vigilia llamada de Navidad, por haberlo así dispuesto el Santo Padre.

ESTACION DE BURGOS

Vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 16 de diciembre.
Serie y número del vagón H 2426, expedición 2048, procedencia Oura, mercancía castañas, consignatario J. S. Martín.
7726. 3960, Azucarera Alavea, azúcar, V. García.
M. 49. 1971, Araya, hierro, H. de J. Aseño.
Burgos 15 de diciembre de 1930.
—Tercer año triunfal.—El jefe de estación, V. Hernández.

Notas de Sociedad

NECROLOGICA
Mañana se celebrará un funeral por el eterno descanso del alma de don Cándido Lorenzo Molán, Asesor nacional de Campamentos de Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las JONS en la Iglesia de la Merced, que falleció a la edad de 34 años; el día 10 del actual, funera que le dedica la Delegación Nacional de Organizaciones Juveniles a la que enviamos nuestro sentido pésame, extensivo a los familiares del finado.

Servicio Meteorológico Español

Día 15 de Diciembre 1930.
BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS

Barómetros:
A las ocho de la mañana: 691.8.
A la una de la tarde: 690.8.
A las seis de la tarde: 689.5.
Temperaturas:
Máxima a la sombra: 5.6.
Mínima a la sombra: 1.4.
Dirección del viento y velocidad:
A las ocho de la mañana: S-4.
A la una de la tarde: S-9.
A las seis de la tarde: SSW-9.

POMADA CEREO

cura úlceras, eczemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granulaciones.

En el casino, en el café, en el coche TE PUEDE OIR, quiza un ENEMIGO.

CERA DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES

BOTE GRANDE. 5.75 pts. | Tinte aparte
MEDIANO. 3.00 |
PEQUEÑO. 1.75 |

De venta en Burgos: **Gerencia Diaz-Guemes** y en todas las Droguerías

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas
Se vende arbolado robles, chopos y olmos en Población de Arreba.
Para informes: M. Soto, Generalísimo Franco 32, 3.º Reinos.

Farmacia. Se vende en Los Balbales (Burgos). Partido de Iguales y buenas comunicaciones.
Informar en el farmacéutico de Baltanás (Palencia).

Venta de terrenos por parcelas, para edificar desde tres pesetas más o.
Itazón: Comedor «Aragón» Avellanos 7.

Toro Suizo pardo, cuatro años, adecuado para mejora ganado país y serrano, vendiendo Granja Espinosa.
También vende varias vacas y terneras, raza país mejorada con suiza.
Informes Santander 8. 1.º.

Se compran dos bicicletas usadas en buen estado. Puerto del «Salón de Recreo». Espoñón. De 2 de la tarde a 9 de la noche.
Se vende una dinamo de corriente continua y 80 kilos de hilo de cobre nuevo de 4 milímetros.
Para tratar en Hornillos del Camino. El molinero.

Varios
Lecciones particulares, Ortografía, Taquigrafía, Contabilidad, Idiomas, Segunda Enseñanza, Preparación Oposiciones.—Profesor Titulado, Miranda 9, 1.º derecha.
Oferias y colocaciones
Se necesita un chico de 15 o 16 años, dirigirse a Optica Nacional, Espoñón, 1.
Necesito peletera confección. Particular.
Paloma, 58, 2.º.

Columna Religiosa

SANTORAL DEL DIA.
Día 16, viernes de témpora (abstinencia para todos, aun cuando tengan la Santa Bula y además ayuno para los que de ellas carezcan). San Eusebio, Obispo y Mártir, Rito semidoble; color encarnado. Misa «Sacerdotes Dei» del común de Mártir Pontificio; oración segunda y último Evangelio de este viernes o feria sexta; tercera de la Virgen «O Dios que quisiste, etc.»; cuarta por la paz. Gloria, Prefacio común.

Es lícito celebrar misas privadas de este viernes o feria sexta, con color morado; oración segunda de San Eusebio; tercera de la Virgen «O Dios que quisiste etcétera»; cuarta por la paz. No se dice Gloria ni Credo, Prefacio común. Al final «Benedicamus Domino». Se prohíbe celebrar misas privadas votivas y privadas de difuntos.
SANTIAGO (Catedral).—Triduo de honor y gratitud a María Santísima de la Medalla Milagrosa, que se celebra en la Parroquia de Santiago durante los días 15, 16 y 17 de los corrientes, conforme al siguiente programa:
Los tres días habrá misas de comunión de siete a nueve, celebrándose en el altar de la Asociación la de ocho y media y el último día otra a las diez.
Por la tarde, a las cinco y media, santo rosario, pases por España, ejercicio del Triduo, cánticos a la Virgen, bendición en el Santísimo y reserva, terminándose con la salve popular.
SAN LORENZO.—Adoración Nocturna.
El turno 2.º celebrará su vigilia en la noche del 14 al 15.
Dará principio a las diez.
Alisa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá a comunión, terminándose con la bendición y reserva.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.
Nacimientos.—Alejandro Calvo Alballos.
Defunciones.—Leandro Santos y Santos, de Santa María del Campo, 85 años, Hospital de San Juan.
Germana Zorrilla Granillos, de Urría, 32 años, Hospital provincial.
María García Rodríguez, de Burgos, 25 días, Casa de Caridad.
Eusebia Ibeas Burgos, de Córchar, 67 años, Plaza de Alonso Martínez, 1.
Julian Arribas Ibañez, de Burgos, ocho días, Barrio de Hueldas.
Julio García Feito, de Madrid, 44 años, Lain Calvo, 3.

BANCA — BOLSA — CAMBIO

Compra de oro.—Banco de España.
GAJA DE AHORROS

MERCADO DE ABASTOS

Precio del pescado en el día de hoy

Besugo, de 3'00 a 5'00.
Sardinas, de 2'00 a 2'20.
Merluza, de 6'00 a 7'00.
Pescadilla, de 3'20 a 5'50.
Pietusas, de 2'80 a 5'00.
Almejas, de 1'40 a 3'50.
Congrio, de 3'00 a 5'50.
Chicharros, de 1'40 a 1'80.
Rapé, de 4'00 a 5'00.
Calamares, de 1'60 a 6'00.
Gambas, a 6'00.
Salmonetes, a 6'00.
Abadejo a 5'00.
Lenguado, a 8'00.
Mero, a 7'00.
Lubina, a 6'00.

La cantidad de pescado vendida en el día de hoy, ha sido la de 6.900 kilos.
Burgos 15 de Diciembre de 1930.

Frutas

La Junta Provincial de Abastos ha autorizado los siguientes PRECIOS MAXIMOS que, salvo variación, regirán desde el día 12 al 18 de Diciembre inclusive, para la venta al DETALL.

Manzana reineta, de 1.ª, 1'70, de 2.ª, 1'35 pesetas kilo.
Id. de García de 1.ª, 1'35.
Amarillas de 1.ª, 1'45 y de 2.ª, 1'00.
Id. Asperiega, 1'20.
Id. de Asturias de primera, 1'20.
Id. de Asturias de segunda, 1'00.
Id. id. de tercera, 0'65.
Id. Mingana, de primera, 1'60.
Id. corriente de espio, 0'65.
Id. verde doncella de primera, 1'45.
Id. de Hotel de primera, 1'45.
Naranjas según tamaño, de 0'20 a 0'25 una.
Peras de Roma, de 1.ª, 1'80 y de 2.ª, 1'50.
Id. de cuchillo, de 1.ª, 1'80.
Uva negra seca oreada, 1'50.
Granadas de 1.ª, 1'00 y de 2.ª, 0'90.
Limones, según tamaño, a 0'25 y 0'30 uno.
Piñanos docena de 1'85 a 2'40 pesetas.
Castañas del Vierzo frescas, 0'85 pesetas kilo.
Id. de la Vera, 1'00.
Uva blanca de Málaga, 3'00.
Piñones, 1'20.
Nueces, a 2'25.

Hortalizas

Coliflor, 1'40 pesetas kilo.
Id. de Tudela y Calahorra, 1'50 peseta kilo.
Lechugas, a 0'20, 0'25 y 0'30 una.
Id. de Tudela, 0'25 una.
Alcachofas de Tudela, docena de rama y con: hijos, a 5'40.
Id. de Calahorra de primera, a 2'40 id. de segunda, a 2'00.
Tomates de Canarias, caja de 12 kilos, 2'00 pesetas.
Id. de Calahorra, 1'20.
Acelga blanca 0'60; verde, 0'50 y roja, 0'40 pesetas kilo.
Cardo, 0'90 kilo.
Escarola, 0'20, 0'30 y 0'40 una.
Espinacas, a 1'80 kilo.
Repollós, 0'70 pesetas kilo.
Lombardas, 1'00 peseta kilo.
Puerros, docena de manojos 2'00, pesetas kilo, manajo, 0'20.
Zanahorias, 0'90 pesetas kilo, manajo 0'20.
Ajos de primera, ramo de 30 cabezas, 2'25 pesetas kilo.
Idem id. de 60 id., 4'50.

Patatas

Patata blanca, los dos kilos 0'75 pts.
Id. amarilla-encarnada, los dos kilos, 0'85.
Burgos 10 Diciembre de 1930.—III Año Triunfal.
NOTAS.—Todos los vendedores están obligados a señalar la especie y calidad a que corresponde en todas las frutas y verduras que tengan a la venta.
Cuando se observe alteración en los precios máximos señalados o que estos no correspondan a la calidad, deberá darse cuenta inmediata a los encargados de los Mercados, si la infracción se comete en estos o a la Junta Provincial de Abastos si la falta la observa en otros establecimientos.